

# LA GRAN CRISIS ECONÓMICO-FINANCIERA DE 2008 A UN AÑO DE DISTANCIA

por Montserrat Galcerán Huguet

Este artículo se sitúa a más de un año del inicio oficial de la crisis que entre el final del verano y el inicio del invierno de 2008 se instaló en nuestras percepciones. Fueron días de noticias ininterrumpidas que iban desde el “paréntesis en la economía de mercado” que inauguraba el Presidente de la CEOE Gerardo Díaz Ferran, a la “refundación del capitalismo” que pronosticaba Sarkozy. La crisis parecía ser en primer lugar una “crisis financiera” que, por supuesto, no auguraba nada bueno, pero que los gobiernos se aprestaban a salvar inyectando dinero público en el sistema bancario. Se dijo que ese dinero “no costaría nada” a los contribuyentes puesto que los bancos se reharían rápidamente y devolverían este dinero con los consiguientes intereses, pero no se dijo que esos préstamos o avales aumentarían la deuda pública de los estados y que esa deuda habría que pagarla. Si el sistema financiero-económico no se recuperaba con suficiente presteza, se auguraba un aumento de los impuestos que ha tomado cuerpo un año después. Se dijo que la crisis era “financiera” y que no afectaba a la “economía real” pero no se dijo que en las economías contemporáneas esa distinción es poco más que académica. En fin dijimos que “la crisis no la pagaremos nosotros” pero por una u otra vía la estamos pagando.

Así pues, a un año de distancia, ese artículo ofrece un primer intento de evaluar los acontecimientos recientes, con la esperanza de encontrar algunas claves que nos faciliten reacciones más rápidas e incisivas.

## 1.-Genealogía de la crisis.

Como casi todos recordamos, las primeras noticias de la crisis se tuvieron en torno al verano de 2007, con las informaciones sobre el hundimiento de las denominadas *subprimes* o “hipotecas basura”, y la consiguiente falta de retorno para las empresas prestatarias. Tras un invierno de sucesivas quiebras de grandes bancos americanos, el problema se agudizó casi un año después, en el otoño de 2008, cuando las quiebras llegaron a un punto que decidió al Estado



norteamericano y al sistema financiero internacional para acudir en su “rescate”. El propio término “rescate” ya es confuso, puesto que transmite la imagen de un barco que se va a pique en un mar tempestuoso – las oscilaciones de los mercados de valores y la bolsa y de alguien que lo saca a flote. Pero la imagen se detiene ahí puesto que no se dice cómo fue que esas entidades se quedaron al descubierto, no se explica la responsabilidad de sus dirigentes y no se cuestiona si los Estados habrían hecho mejor en dejarlas quebrar, ni se aporta información alguna sobre los efectos de esos acontecimientos sobre sus trabajadores y los trabajadores de otras empresas o entidades. Tampoco cuestiona el tratamiento corporativo del asunto – o sea en qué medida otras entidades del mismo sector lo ven como una oportunidad de negocio, - ni explica el porqué unas empresas se rescatan y en cambio otras se dejan morir. “Naturaliza” un proceso que nada tiene de natural y genera confusión en vez de aportar claridad por lo que, en mi opinión, sería mejor que dejáramos de hablar en esos términos.

Aunque estallara hace muy poco, la crisis tiene ciertos antecedentes que sería bueno mantener en la memoria. Situémonos para empezar en 1944, a finales de la segunda guerra mundial, cuando las fuerzas aliadas –o sea Inglaterra, Francia, USA y la Unión Soviética– vencen al nazismo-fascismo. En los meses

que preceden al final de la guerra, Churchill y Roosevelt deciden en el llamado acuerdo de Breton Woods limitar la libertad de los bancos que, al menos en la Alemania de la República de Weimar, habían desencadenado una extraordinaria inflación del marco, contribuyendo con ello al empobrecimiento de la población que explica, al menos en parte, el auge del nazismo. Pues bien, las potencias aliadas acuerdan limitar la independencia económica de los bancos internacionales estableciendo una moneda común, que será el dólar, con un valor fijo, garantizado por los depósitos en oro de la reserva federal americana. Se acuerda además que todas las monedas serán convertibles al dólar, el cual cumplirá la función de moneda mundial, y que éste, a su vez, será convertible en oro, de modo que los que tengan exceso de dólares podrán pedir cambiarlos por oro ante cualquier contingencia.



Este acuerdo funcionó mejor o peor hasta la crisis económica y energética, provocada por el alza de los precios del petróleo a principios de los 70, crisis que se vio incrementada por los movimientos sociales del 68 y por los gastos de la guerra de Vietnam. Ante el ingente aumento de dólares en la economía mundial, cuyo valor el tesoro americano ya no podía respaldar, el presidente norteamericano Nixon decidió anular, en 1973, la conversión del dólar al oro, y dejar las monedas flotando de tal manera que el precio del dinero se fijara por los mecanismos del mercado.

Mantuvo sin embargo la hegemonía del dólar como moneda mundial por lo que los EEUU podían contar con la demanda internacional de su moneda para financiar su extraordinaria deuda pública. Llegamos así a una situación paradójica: el país más fuerte del planeta es a la vez el más endeudado, pues su moneda es reclamada por todos los países del mundo; como consecuencia de ello su amplia deuda en nada afecta a la fuerza de su moneda ya que ésta se sostiene en la alta demanda que hay de ella en los mercados globalizados, independientemente de la (relativa) debilidad de su economía interna. A su vez las fluctuaciones del dólar inciden en los precios en todo el mundo dado que gran parte de las mercancías se valoran en dólares.

Retrospectivamente algunos economistas sostienen que ese proceso no fue inexorable y que podían haberse tomado otras medidas. Peter Gowan, por ejemplo, sostiene que EEUU podía haber 1) devaluado el dólar, o 2) haber admitido la concurrencia con otras monedas, o 3) haber tomado medidas para reducir su déficit. Pero no hizo nada de eso, sino que se culpó al mercantilismo de los estados asiáticos, especialmente a Japón, de que estaban especulando con el dólar para hundirlo, provocando la pérdida de la hegemonía estadounidense.

Según este prestigioso economista tal política dio lugar a lo que denomina el *Régimen Dólar-Wall-Street*, al que define como un mecanismo internacional, centrado en las grandes bolsas, que genera sistemáticamente crisis de pagos y crisis financieras en el Sur al tiempo que es capaz, en virtud de los beneficios del señoreaje<sup>1</sup>, de exportar sus propias crisis hacia ellos<sup>2</sup>. “Una y otra vez – dice el autor – Wall Street podía entrar en un mercado particular, generar una burbuja en el mismo, cosechar grandes beneficios especulativos, retirarse a continuación y hacer estallar la mencionada burbuja. Tal actividad se realizaba muy fácilmente en las denominadas economías de mercado emergentes con pequeños mercados bursátiles o de bonos. Los bancos de Wall Street adquirieron una valiosa y enorme experiencia en la generación de esas burbujas en los mercados bursátiles polacos, checos o rusos durante la década de 1990 y en

1.- “Señoreaje” es el nombre que se da a los privilegios que reporta la posición dominante en el mercado, derivada de que la moneda del país dominante sea la moneda internacional de cambio por antonomasia, lo que la libera de las restricciones exteriores a las que están sometidas el resto de las monedas y las economías que éstas representan.  
2.-Para un análisis detallado v. Gowan, P., *La apuesta por la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo estadounidense*, Madrid, Akal, 2000.

la implementación de su posterior implosión para cosechar grandes beneficios. La burbuja de los títulos tecnológicos en EEUU mostró después cómo podía realizarse la misma operación en el corazón del sistema sin pérdida significativa alguna para los bancos de Wall Street... Tanto los reguladores de Washington como Wall Street creían evidentemente que juntos podrían gestionar las implosiones y esto significaba que no había necesidad de impedir que se produjeran tales burbujas”<sup>3</sup>. Esa confianza compartida por políticos y grandes inversores alimentó el crecimiento exponencial de todo el sistema financiero.

Otros estudiosos, como Giovanni Arrighi, introducen en esta visión de la competencia inter-imperialista la dimensión de los conflictos obreros, señalando que el abandono del patrón-oro tuvo también sus ventajas para los gobiernos pues les permitió enfrentar las demandas obreras con medidas de ajuste monetario. Pone como ejemplo el súbito abandono por De Gaulle de la insistencia en la convertibilidad al oro tras los sucesos de mayo del 68. En efecto, el aumento de salarios que terminó con las grandes huelgas del 68 hubieran reportado una fuerte devaluación del franco de mantener aquella convertibilidad, cosa mucho más difícil si las monedas quedan flotando sin más referencia que las que mantienen entre ellas, lo que no es óbice para que se produzca una especie de devaluación lenta y difusa pero por eso mismo menos perceptible<sup>4</sup> y para que se abra el gran espacio de los mercados de divisas y la especulación financiera.

Un primer atisbo de la crisis lo encontramos en la crisis asiática de 1989, tras la cual los gobiernos asiáticos dejaron de vivir de los créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI), recurriendo a aumentar sus retornos y a comprar con ellos deuda pública estadounidense. Eso implicaba que el negocio financiero que había vivido de los préstamos a los países del entonces llamado Tercer Mundo empezó a desinflarse. Las grandes empresas financieras acudieron entonces a aumentar los préstamos a los particulares, especialmente préstamos hipotecarios y créditos al consumo. Habían encontrado otro nuevo nicho en el que colocar los créditos, entrando en el negocio de

endeudar a los particulares lo que permite un extraordinario relanzamiento de los mecanismos financieros a finales de la década.



#### 1.1.-El negocio de las hipotecas.

Ya he mencionado las famosas “hipotecas *subprime*”. Hay varios aspectos que quisiera resaltar. En efecto, una de las primeras cuestiones que se oculta es que dichas hipotecas tenían *de facto* unas primas exageradas, puesto que el riesgo que conllevaba ofrecer hipotecas a personas con capacidades adquisitivas bajas, se compensaba, y se sigue compensando, con primas e intereses por encima de la media. Luego, esas hipotecas fueron un excelente negocio mientras las gentes pudieron pagar o al menos, mientras la gestión del riesgo se siguió manteniendo dentro de ciertos límites, aunque simultáneamente eso estuviera produciendo un empobrecimiento de los afectados que, al final, ha acabado por estallar. Entre las causas del estallido final que ha desbordado el riesgo asumible, no se encuentra sólo una subida de los tipos de interés, aunque ése haya redoblado o triplicado la cantidad a pagar, subida que siguió a una bajada extraordinaria de los mismos, sino el crecimiento desmesurado del precio de los pisos (la llamada “burbuja inmobiliaria”) por lo que embarcarse en esa operación podía parecer a más de uno un negocio rentable,

3.-“Crisis en el corazón del sistema. Consecuencias del Nuevo Sistema de Wall Street”, en *New Left Review*, edición castellana, 55, 2009, pp. 9-10.

4.-“La defensa francesa del patrón oro concluyó abruptamente, para no volver a resurgir nunca, en mayo de 1968, cuando De Gaulle se vio forzado a conceder un gran aumento de los salarios si quería evitar que los trabajadores se pusieran de parte de los estudiantes rebeldes. Si la circulación monetaria hubiera estado sometida al mecanismo automático de un patrón metálico, ese aumento salarial habría sido imposible”, *Adam Smith en Pekín*, Madrid, Akal, 2007, p. 136.

al tiempo que generar burbujas, como ya hemos visto, resultaba ventajoso para las empresas crediticias – no se olvide que la burbuja inmobiliaria surge tras el hundimiento de las punto.com, que fue la que motivó la anteriormente mentada bajada de los tipos hasta el 1% en EEUU. Y que “generar burbujas” –se está hablando ya de la posible “burbuja de las tarjetas de crédito”– sea una de las formas, tal vez la forma privilegiada, de un capitalismo con tasas de crecimiento bajas.



Ahora bien, el negocio no terminaba ahí; la entidad que daba las hipotecas las revendía posteriormente a otro u otros como obligaciones, - lo que en el lenguaje técnico se llama “titulizar”- de tal manera que la falta de pago inicial no sólo ha afectado a las entidades que habían dado las hipotecas y que, en principio, se habían llevado el negocio y habían firmado los contratos, sino a muchas otras entidades que compraron a las primeras las obligaciones por las que ahora no van a cobrar nada, en muchos casos en total o parcial ignorancia de lo que compraban. A su vez esas obligaciones habían sido endosadas a particulares que de resultas han perdido el dinero invertido en depósitos vinculados con ellas.

Según William Engdahl, de *Global Research*, “dada la estructura compleja de los títulos adscritos a los activos y al hecho de que la propiedad de los títulos hipotecarios está muy dispersada (no la hipoteca sino el título adscrito a ella) nadie es todavía capaz de determi-

nar con precisión quien tiene el documento de propiedad hipotecaria. De hecho... se ignora cuando se han reagrupado y puesto a la venta los centenares de miles de dólares de títulos adscritos a los créditos hipotecarios a lo largo de los últimos 6 o 7 años. En enero del 2007 circulaban en EEUU alrededor de 6.500 millones de dólares de deudas hipotecarias titulizadas”<sup>5</sup>. Robin Blackburn aporta una anécdota que ilustra un caso de esa naturaleza: “el 15 de noviembre de 2007 se informó de que un juez de Ohio había rechazado catorce embargos de lotes de hipotecas solicitados por los inversores, basándose en que no habían sido capaces de demostrar la propiedad de los bienes que estaban tratando de confiscar”<sup>6</sup>.

A estas obligaciones se sumaban otros productos financieros, los llamados “contratos de protección de derivados crediticios” que permitían asegurar el crédito de tal modo que los inversores cobrarían primas si el deudor no pagaba, por lo que la deuda impagada se transformaba en ganancia inmediata para el acreedor, aunque a su vez supusiera un quebranto para la casa aseguradora. Al parecer AIG, una empresa también quebrada, era líder en tales seguros.

#### 1.2.- La circulación de información en el mercado de las acciones de las entidades hipotecarias.

Siendo el mercado de oferta y demanda de acciones la que regula el precio de las mismas, con una alta independencia de los activos materiales de las empresas en liza, parece claro que el mercado funcionará sobre una base de confianza compartida y de credulidad sobre los informes de las agencias acreditadoras. Sin embargo la información que este sistema proporciona es radicalmente insuficiente y está sesgado, no sólo por la dificultad de tener una información global y fiable, sino por la vinculación entre las empresas acreditadoras y las acreditadas.

Como sigue diciendo W. Endgahl: “Los bancos viven en el mundo exótico de la “titulización mundial”, en el que bancos como el Deutsche Bank o Citigroup compran decenas de miles de hipotecas de los pequeños bancos regionales, los reúnen en una “pelota” formando nuevos títulos grandes que rápidamente son calificados por Moody’s o por Standard & Poor’s, e incluso por Fitch y se venden como obliga-

5.- “La crise des subprimes n’est que la première vague annonciatrice d’un grand tsunami financier”, [http://www.alterinfo.net/La-crise-des-subprimes-n-est-que-la-premiere-vague-annonciatrice-d-un-grand-tsunami-financier\\_a14231.html](http://www.alterinfo.net/La-crise-des-subprimes-n-est-que-la-premiere-vague-annonciatrice-d-un-grand-tsunami-financier_a14231.html).

6.- “La crisis de las hipotecas *subprime*”, en *New Left Review*, edición en castellano, 59, 2008, p. 66.

ciones a fondos de pensiones o a otras bancas e incluso a inversores privados que ingenuamente han creído que compraban obligaciones calificadas como AAA, es decir con la calificación de riesgo más seguro, y no han previsto que su “pelota” de casi 1000 préstamos hipotecarios diferentes contenía tal vez un 20% o sea 200 hipotecas de categoría “subprime” por lo que eran una deuda de calidad dudosa”<sup>7</sup>. *Item* más si como matiza el anteriormente mencionado economista Peter Gowan, los CDO (*collateralized debt obligations*) – es decir obligaciones de deuda garantizada – “eran suscritos normalmente por agencias de calificación a cambio de una comisión, recibiendo después la calificación triple A por esa misma agencia a cambio de una segunda comisión”<sup>8</sup>.

Eso era posible, no sólo gracias a las comisiones que acompañaban a la calificación, sino además porque las agencias calificadoras, que son entidades privadas, la mayoría de ellas norteamericanas, tendían a calificar los productos americanos como de riesgo AAA, o sea los más seguros, en contraposición a deudas provenientes de otros países. “La autoridad del Estado imperial americano sin el que la potestad no funciona, se traduce con el sello AAA dado por las agencias de calificación financiera, es decir por la mejor nota que se ha atribuido a todas sus emisiones de deuda”<sup>9</sup>. Según noticias de aquellos meses las autoridades españolas en su operación anti-crisis se preparaban para comprar acciones de ese tipo, calificadas AA o AAA, lo cual como se ve, no es suficiente garantía, a la vez que la deuda del Estado español dejaba de ser considerada AAA para descender en su calificación justamente por el riesgo de impago que acumula un déficit tan alto en un país como éste.

La poca solvencia de las calificaciones, unida al hecho de que parte de los créditos titulizados en esas obligaciones de deuda provinieran de muy distintos orígenes, algunos de ellos de difícil identificación y cobro, explica que de la noche a la mañana, miles de títulos considerados hasta ese momento de gran solvencia resultaran ser “bonos basura”, generando enormes agujeros en las instituciones crediticias. Como ya sabemos los estados se aprestaron a salvarlas con cantidades realmente millonarias

### 1.3.- La rentabilización de la deuda en una economía de endeudamiento general.

Un principio indiscutido durante los años 80 fue el de que la “capacidad de endeudamiento era muchísimo más importante que la capacidad de pago”. Es decir que mientras en la economía fordista lo que uno tenía era la garantía de lo que podía pedir, en las economías post-modernas lo que uno debía era la garantía de lo que podía seguir debiendo. Entiendo que según un cálculo extravagante: se supone que si alguien se ha endeudado hasta 100 y no ha quebrado es porque su “capacidad de endeudamiento” puede superar esa cifra. El límite del endeudamiento se convierte por tanto en virtual y la bola se va agrandando en espera de que alguien en algún momento empiece a pagar.

Cuando la falta de pago se va produciendo en cascada, las deudas se multiplican pero entonces, como señala Yann Moulier-Boutang, la dimensión de la deuda es ya demasiado grande y dejar quebrar a las entidades financieras supondría un riesgo excesivo; en el caso de EEUU, implicaría probablemente la devaluación brusca del dólar que, en tanto que funciona como moneda de cambio internacional, perjudicaría a su vez a otras economías, entre otras las de los países emergentes. En consecuencia esas economías han preferido sostener el dólar y acudir a la financiación del rescate que quedarse fuera y ver como el dó-



7.- *Idem*.

8.- “Crisis en el corazón del sistema. Consecuencias del Nuevo Sistema de Wall Street”, *op. cit.*, p. 14.

9.- Yann Moulier-Boutang, “«Le prisme de la crise des subprimes. La seconde mort de Milton Friedman», La Revue Internationale des Livres et des Idées, septiembre de 2008, accesible en Internet en [www.universidadnomada.net](http://www.universidadnomada.net) (véase su traducción en esta misma revista).

lar se devaluaba, aunque a cambio exijan una mayor presencia en los Foros internacionales, por ej. el G-20. Tema aparte es el modo en que, en esos países, los sectores anti-capitalistas pueden estar empezando a tratar la cuestión y exigiendo responsabilidades a sus propios gobiernos.



#### 1.4.- El mercado del dinero.

Analizando la crisis de 1848 decía Marx que “la masa de medios de circulación llega a su apogeo en los periodos de exceso de tensión y de sobreespeculación, pero en seguida vuelve a estallar la crisis y de la noche a la mañana desaparecen del mercado los billetes de banco que la víspera circulaban con tal abundancia, y con ellos se esfuman los descontadores de letras, los que concedían adelantos sobre títulos y valores, los compradores de mercancías”<sup>10</sup>. Si sustituimos “medios de pago” por “crédito”, la cita indica que la masa de crédito disponible se contrae de la noche a la mañana porque nadie está dispuesto a prestar dinero- en nuestro contexto las entidades bancarias – sino que lo guarda para realizar pagos ya comprometidos o para mejorar sus propios balances.

Según explican los estudiosos de la economía, el “dinero bancario”, es decir aquel conjunto de activos de los que disponen las entidades financieras y que reposan sobre los depósitos que los sujetos económicos tienen en los bancos, suponen entre un 60 o un 70 % del total del dinero. En periodos de fiebre especulati-

va como la que hemos vivido “la economía financiera (o sea los productos derivados, los mercados de cambio y los bursátiles) pueden llegar a movilizar cada día 5,5 billones de dólares, mientras que el producto interior bruto diario sería de unos 0´15 billones (35 veces menos) y el volumen del comercio mundial más de 100 veces menos”<sup>11</sup>. Pero ese dinero es en gran parte resultado de un artificio contable, por lo que los mismos activos que engrosan los balances de las entidades financieras y que no son otra cosa que deudas (o derechos de cobro), en caso de impago resultan no valer nada o menos que nada y, en algunos casos, se transforman en pasivos (en el caso de que, en base a esos activos hubiera que sufragar otros gastos, por ej. los intereses de otros depósitos).

En esa situación los bancos contraen el crédito y como consecuencia se produce una falta de liquidez de la que empiezan a quejarse los empresarios que a estas alturas del siglo XXI ya no cuentan con capital propio sino que funcionan a partir del crédito. Entonces, todos a coro, deciden acudir al “Estado, el único agente que, gracias al monopolio fiscal, es el único actor que todavía puede garantizar flujos de ingreso al sector financiero. Por eso hasta los neoliberales más encallecidos lo fian todo ahora al Estado. Lo que habría que inquirir entonces es con qué impuestos y con los medios de quién. Y salta, inevitable, la incómoda pregunta sobre la legitimidad de la redistribución billonaria para “los de arriba” y sobre su aceptación “por los de abajo”<sup>12</sup>.

Ahora bien, ¿por qué se salva a algunas entidades y en cambio se deja hundir a otras? Entre las entidades americanas que se han hundido se cuentan las hipotecarias Freddie Mac y Fannie Mae, así como Lehman Brothers; mientras que Cerril Lynch fue adquirido por el Bank of America. ¿Por qué unas sí y otras no?, ¿se debe sólo al tipo de negocio o hay alguna otra explicación?

Alguna de las noticias que aparecieron en la Prensa proporciona cierta luz: en Lehman Brothers fracasaron los esfuerzos por inyectarle capitales del estatal Korea Development Bank, y en pocos días sus acciones perdieron el 90 por ciento de su valor, pasando de 37.200 millones de dólares a principios de 2008 a apenas 2.900 millones a comienzos de sep-

10.- *El Capital*, T.III, p. 494

11.- Torres Lopez, J., *La crisis financiera*, ATTAC, 2009.

12.- Elmar Altvater, “Una cosa es segura: nadie pondrá en cuestión el sistema económico en la cumbre del G-20”, sinpermiso.

tiembre. La misma prensa (*El País*, 12.10.2008) señala que “la Comisión de Investigación de la Cámara de Representantes de EEUU ha puesto al descubierto esta semana que la cúpula directiva de Lehman Brothers aprobó bonos por millones de dólares para los ejecutivos que salieran de la empresa mientras negociaban con las autoridades el rescate de la quiebra”. Su consejero delegado, Richard Fuld, se llevó 53 millones. ¿Estaba tal vez la empresa demasiado afectada? En un programa televisivo el responsable para España de dicha empresa aseguraba que la crisis no era más que un momento de refundación del “capitalismo financiero”, pero ¿de qué tipo de refundación estaba hablando? A un año vista parece que para el sistema financiero la crisis no haya supuesto más que un momento de ajuste interno sin mayores consecuencias excepto el destape de algún que otro fraude, como el caso Madoff, y el endurecimiento de los créditos pero entretanto algunos grandes bancos han aprovechado para comprar a otros utilizando para ello el dinero público que se les ha facilitado.

Otro dato cuanto menos sorprendente es que muchos de estos directivos se habían retirado unos meses o semanas antes cobrando primas millonarias. Aunque sólo sea a título de ejemplo cabe recordar que Stanley O’Neal de Merrill Lynch se ha llevado 161 millones de dólares al dejar la empresa (quebrada) que ha sido adquirida por el Bank of America, o que Charles Prince de Citigroup ha embolsado 105 millones. El Presidente español de esta empresa, Sergio de Horna, para demostrar la solvencia de la misma utiliza como argumento el que “es una de las pocas entidades financieras apoyadas por las autoridades americanas” según afirma en una comunicación interna a los clientes, por lo que el hecho de recibir ayudas se presenta no como una muestra de su debilidad sino de su fortaleza, pues de otro modo se supone que la hubieran dejado quebrar. Pero a la vez el grupo anuncia el despido de 52.000 trabajadores en todo el mundo, un 15% del total, trabajadores radicados especialmente en Alemania y en la India, donde esta empresa tenía parte de su procesamiento informático. Eso ratifica la dimensión global de la crisis y cómo se ha desplazado de un lugar a otro del planeta.

A su vez la distinción entre “economía financiera” y “economía real” ha quedado seriamente comprometida a lo largo del año transcurrido. Se podría pensar

que las empresas de la mal denominada “economía real”, tales como las empresas de construcción o las fábricas de automóviles, están en dificultades por las restricciones de crédito pero la cuestión es que tales empresas en los últimos años han funcionado cada vez más como empresas mixtas, cuya producción (de coches o de lo que fuera) era sólo una parte de su actividad global, siendo la otra su inserción en el mundo de las finanzas como vendedoras y compradoras de títulos de crédito, facilitadoras de financiación para sus compradores y, en último término, como empresas por acciones, cuyo valor en bolsa en contadas ocasiones estaba en relación con su capacidad productiva. Según el análisis de Giovanni Arrighi, antes citado, muchas empresas de altos costes desviaron una gran parte de sus flujos de tesorería de la inversión en capital fijo y materia primas hacia la búsqueda de liquidez y de acumulación a través de vías financieras<sup>13</sup>.



De ello se desprende que no cabe trazar una frontera definida entre “economía financiera” y “economía real” puesto que no sólo las empresas funcionan a partir de las líneas de crédito que les ofrecen los bancos, sino que las entidades que cotizan en bolsa son a su vez mixtas de ambos tipos de economía sin una relación por la que su capacidad productiva sea el soporte de su valor en bolsa ya que en muchos casos es su valor en bolsa y las fluctuaciones de éste el que constituye su mayor activo, figurando los trabajadores como su pasivo – pues son gastos que hay que satisfacer y por tanto cargas. A ello se añade el extraordinario auge de lo que ha venido en llamarse “financiarización”

13.- Adam Smith en Pekín, *op. cit.*, p. 150. Arrighi se apoya en los datos de las investigaciones empíricas desarrolladas por Greta Krippner en “The Financialization of the American Economy”, en *Socio-Economic Review*, 3, 2005, pp. 173-208.

### 1.5.- *Financiarización.*

Se entiende por *financiarización* el proceso por el cual la esfera financiera ha crecido en proporciones geométricas resultando ampliamente sobredimensionada con relación al producto industrial bruto. Este proceso no sólo afecta a los grandes inversores y a las empresas sino que envuelve también a los consumidores privados. Cada vez más los particulares acuden al crédito para financiar, endeudándose, la compra de diversos bienes, a la vez que depositan sus ahorros en las cuentas y depósitos bancarios generándose una réplica a nivel micro del comportamiento macro. En vez de pagar al contado y en efectivo, la financiación del bien exige el pago de unos intereses que en parte se compensan con las rentas extraordinarias obtenidas de los depósitos o de las acciones. Con este proceder el “valor de inversión” acaba predominando en los bienes adquiridos sobre el “valor de uso”; al incrementarse la demanda y subir los precios, esos bienes aumentan su valor de mercado y con ello aumenta la riqueza nominal de los particulares lo que puede permitirles a su vez un mayor endeudamiento, sin que gran parte de la renta generada por los depósitos en capital salga del circuito financiero pues vuelve a destinarse a la inversión, funcionando como una especie de colchón de seguridad o para gastos extraordinarios. El caso de la vivienda es un ejemplo claro de ese fenómeno. Independientemente de que la vivienda donde uno vive tenga un claro “valor de uso”, el aumento de su precio en el mercado aumenta el patrimonio aún en el caso de que no esté en venta y por tanto permite acceder a su poseedor, vía crédito, a otro conjunto de bienes. Ese incremento nominal funciona como una especie de “tabla de salvación” ante el riesgo extremadamente alto de una sociedad con escasa cobertura social. En vez de favorecer la confianza en los otros, como agentes que ayudarán en caso de necesidad, provoca una exagerada individualización, una desmesurada confianza en los recursos propios que está extraordinariamente vinculada en el plano simbólico con el extremo individualismo de las recetas neo-liberales. Así cuando se sustituye la garantía de las pensiones a través de la Seguridad Social que se cubren con los pagos de los que están trabajando, por los réditos de un plan de pensiones, el particular piensa que está construyendo un “capital propio” que le permitirá disfru-

tar en el futuro de una pensión acrecentada sin conocer los entresijos de una especulación financiera que muy fácilmente puede comerse esas rentas antes de que lleguen a sus manos. No por un acaso los planes de pensiones, que fueron un gran invento durante los 90, en los últimos años han disminuido su rentabilidad y en algunos casos los inversores han perdido parte de los fondos depositados en ellos.

Con todo no hay que olvidar que en momentos de aumento de la precariedad, la “riqueza nominal” producida por la financiarización y el incremento de valor de mercado de algunos bienes básicos como la vivienda ha funcionado como un contrapeso para la disminución de los salarios y la precarización del empleo, constituyendo una especie de espejismo de “capitalismo popular”. Podríamos decir que la crisis ha hundido ese espejismo, rompiendo el ensueño de una privatización individualista y una especie de “capitalismo para todxs”. Pero ante ese hundimiento la reacción no ha sido, como tal vez hubiéramos esperado, una reactivación de los comportamientos en clave colectiva, sino una todavía muy profunda confianza en las respuestas que se esperan de los poderes públicos, una vuelta al ahorro y a la fijación al empleo, y una reactivación de políticas de lucha de todos contra todos que, afortunadamente, se encuentra todavía en fase tentativa. Eso no significa que no afloren aquí y allá prácticas que podríamos denominar de micro-fascismo presentes en el endurecimiento de las políticas migratorias, en políticas penalizadoras de los más pobres, y en otras de sesgo parecido.

### 1.6.- *El sentido general de las medidas adoptadas.*

El sentido general de las medidas adoptadas por los poderes públicos ha sido, en un primer momento, el de introducir dinero líquido en el mercado del dinero, garantizando que hubiera fluidez en los pagos; la nacionalización de algunos bancos o entidades como la compra de Merrill Lynch por un banco público; la compra con fondos públicos de activos que se suponía no se podían cobrar (“fondos tóxicos”) y el intento por “generar confianza”.

Peter Gowan contabiliza en 5 billones<sup>14</sup> (millones de millones) de dólares el dinero aportado entre la Reserva federal americana, el Banco Central europeo

14.- El término “billón” no siempre es claro en los textos. “Billion” en inglés equivale a “mil millones” mientras que en castellano el casi homónimo “billón” es “1 millón de millones”. “Milliard” en francés es equivalente al “billion” inglés o sea “mil millones”, mientras que en castellano el término “millar” es algo más ambiguo pues significa “mil unidades” ya sean millones o cualesquiera otras..

y el Banco de Inglaterra para salvar la economía americana entre abril y octubre de 2008. Otro estudioso, Yann Moulier Boutang, señala que según las estimaciones del FMI la crisis de las *subprimes* podría haber costado, ya en abril de 2008, “565 miles de millones de dólares para los bancos y cerca de un billón más para el conjunto del sector financiero. Si estas previsiones se materializan la crisis de las *subprimes* podría costar el equivalente de 7 puntos del PIB de los EEUU...Después de las medidas votadas por el Congreso americano y los diversos planes de relanzamiento aprobados en Europa...nos situamos en una pendiente de unos 3 billones de pérdidas contables”, aunque, recalca el autor, nadie sabe exactamente el monto de las pérdidas hasta el punto de que el G 7 de la primavera de 2008 exigió a los bancos un balance de las pérdidas reales, lo que significa que podrían estar subestimadas<sup>15</sup>.



Conviene recordar que en EEUU el propio Henry Paulson que solicitó del Congreso la inyección de 700.000 millones de dólares, había sido durante ocho años presidente ejecutivo del Goldman Sachs, el banco de inversiones más grande de Wall Street, competidora de Lehman Brothers, y había ganado en 2005, 38 millones de dólares. ¿No deberían pagar ellos al menos una parte de esas cantidades?, ¿no se trata también de un ajuste de cuentas entre unas y otras entidades de tal modo que las que se salven serán más grandes, es decir no estaremos ante un proceso de concentración del capital bancario, pero esta vez hecho con dinero público y en virtud de la presencia de los gestores en los organismos estatales?, ¿no debería entrarse en los paraísos fiscales donde ha-

brá al menos una parte del dinero en espera de que pase la crisis y se desate un nuevo ciclo de inversión?, ¿por qué los fondos públicos de los estados deben tapar tales agujeros y no los privados depositados en tales lugares ocultos a la fiscalización estatal? Pero además el propio Paulson se niega a que parte de ese dinero se destine a las empresas automovilísticas con problemas: ¿porqué habría que darse el dinero público a las financieras y no a las empresas o sí a las empresas y no directamente a los trabajadores?, ¿cuáles son los criterios para disponer de ese modo y tan alegremente de un dinero público que siempre se ha dispensado con cuentagotas?, ¿no sería el momento de avanzar criterios de intervención claros por parte de los trabajadores en las empresas cuando éstas ya no son sostenidas por (casi) ningún tipo de “capital privado”?, ¿qué compensaciones habría que exigir en términos democráticos?

#### 1.7.- El aumento de la deuda pública.

Aunque el entonces Ministro de Economía, Sr. Solbes dijera que el dinero que el Estado inyecta en el mercado del dinero no va a costar nada a la población, puesto que es un adelanto que se presta a los Bancos y que éstos devolverán (con los intereses) en el momento en que se recuperen no dijo, primero que ese dinero puede que no sea devuelto o que puede renegociarse y segundo, que ese mismo dinero el Estado lo finanza por medio de bonos que también tendrán sus correspondientes intereses. En consecuencia eso supondrá un aumento de la deuda pública y a su vez un aumento de la presión sobre los ciudadanos como estamos viendo claramente un año después con motivo de los nuevos presupuestos.

En resumen, la quiebra muestra la extraordinaria desproporción que existe entre la avidez del sector financiero por apropiarse riqueza por medio de los créditos, depósitos, compra y venta de divisas, hipotecas, etc. y la debilidad de las rentas de ciudadanos que han acudido al sector crediticio como forma de aumentar o mantener un consumo alto con rentas y/o salarios bajos. Esa desproporción ha acabado ahogando a los pagadores hasta el punto de que éstos han dejado de pagar perdiendo sin duda parte de lo que ya habían pagado – pues han perdido sus casas o sus coches, sus bonos o sus planes de pensiones – pero desvinculándose de la soga crediticia. En EEUU sobresalen entre las víctimas más directas de la crisis

15.- Moulier Botang, en “«Le prisme de la crise des *subprimes*. La seconde mort de Milton Friedman», *op. Cit.*, pp. 2-3.

“los entre dos y tres millones de tenedores de hipotecas (o sus arrendatarios) que han perdido o van a perder sus hogares. Las mujeres jóvenes, los afroamericanos y otras minorías están fuertemente representadas”<sup>16</sup>. Ha propiciado en suma el derrumbamiento del sistema sustentado sobre esos pilares.

A su vez, los datos expuestos anteriormente muestran que ante lo que se les venía encima los gestores huyeron a tiempo, cobrando sus primas y dejando o presionando al Estado para que se hiciera cargo de las quiebras bajo el argumento de que es la sociedad lo que está en peligro, aún cuando este argumento en ningún momento lo tuvieran en cuenta ni en el momento en que extendían semejantes procedimientos que socializaban el riesgo pero no los beneficios, ni en el momento en que con las quiebras están socializando las pérdidas, pero ya habían privatizado y embolsado las ganancias.

Y sin embargo la dimensión global de la crisis y el hecho de que una gran mayoría de ciudadanos hayan intervenido activamente en todo el proceso de financiarización, ya sea a través del endeudamiento o a través del aumento de renta que deriva de activos financieros, y en muchos casos en ambos sentidos, hace que la crisis esté siendo vivida de forma mucho más ambivalente.

## 2.- El paréntesis del neoliberalismo.

A partir de los años 80 el neo-liberalismo impuso un modelo de destrucción del sistema del *Welfare* (el llamado *Estado del bienestar*) y un progresivo endeudamiento/financiarización de la satisfacción de las necesidades. En ese marco la crisis actual supone, sin lugar a dudas, un momento de empobrecimiento de las capas populares que han estado acudiendo al crédito para financiarse y que en las circunstancias actuales, si pierden éste y pierden además – como consecuencia de la contracción del crédito a las empresas – sus propios salarios, van a tener muy difícil obtener recursos monetarios.

Giovanni Arrighi señala que, desde este punto de vista, la crisis será beneficiosa porque acabará con la espiral especulativa, pero parece no ver que ese endeudamiento se ha convertido para mucha gente en la única forma de sobrevivir y que la restricción del cré-



dito provoca automáticamente una restricción del gasto y del consumo sin que simultáneamente se abran vías para otras alternativas. La única alternativa sería un cambio drástico en los standards de consumo, ya que, a diferencia de lo que ocurrió en la crisis del 29, la falta de liquidez no proviene, al menos hasta el momento, del descenso en las rentas de las familias o de una fenomenal inflación, sino de la conveniencia de mantener un nivel elevado de gasto, especialmente en EEUU donde la deuda alcanza al 101% del PIB, así como del juego de los mecanismos financieros que explotan ese deseo.

Como indica Christian Marazzi en la entrevista que le hiciera el diario *Liberazione*, 4.10.2008: “El destino de los trabajadores ha sido atado al del capital a través de fondos de pensión” y de otros mecanismos de captación de recursos de los particulares, así como por todos los mecanismos de crédito al consumo. Esa política combinada con bajos salarios y precarización del empleo ha acabado por estallar pues combina una alta capacidad productiva de la sociedad con enormes desigualdades que limitan el poder de compra de las capas pobres o medio-pobres. Por eso la medida que propone es un “New New Deal” es decir, una reedición del modelo keynesiano que garantice un consumo sustentado sobre rentas salariales más altas y/o sobre créditos regulados. La pregunta es primero si tal modelo es deseable para muchas capas de la población y segundo si, aún siendo deseable, es posible sin una transformación radical de los medios tecnológicos, cuyo efecto económico ya ha sido absorbido por los aumentos de productividad de los últimos años.

16.- Blackburn, R., “La crisis de las subprimes”, *op. Cit.*, p.87.

Visto desde la perspectiva de la crisis el auge del neoliberalismo durante los 80 y 90 se muestra, sin lugar a dudas, como un auténtico paréntesis. Los discursos sobre la auto-regulación del mercado, vemos ahora, que encubrían la falta de control político, incluso oligárquico, de prácticas financieras y especulativas de altos vuelos que unidas al desmantelamiento de los servicios públicos alimentó el auge de productos privados con los que asegurar las contingencias a las que está sometida la vida de cualquiera de nosotrxs: la sanidad, la educación, el aumento del consumo por encima de la capacidad adquisitiva de los salarios, la pérdida del empleo,... No se trataba de que el mercado se auto-regulara, sino de que un segmento del mercado, el mercado del dinero, se desvinculaba de cualquier traba política o social en una escalada financiera global sin trabas.

Pero desde mi punto de vista es incorrecto limitarse a críticas moralizantes del proceso, críticas que apelan a la avaricia sin límite de los especuladores y a la falta de una mayor inspección. Lo que muestran los análisis que he mencionado es que ese proceso está insertado en el corazón de un capitalismo que no puede vivir ya sin burbujas especulativas que afectan ámbitos diversos, ya sea la construcción, las telecomunicaciones, o más recientemente – lo que las hace todavía más peligrosas – la energía y los alimentos. Eso implica que hemos entrado en una fase en que el mantenimiento del capitalismo es todavía más nocivo que antaño, porque no sólo explota la fuerza de trabajo de los seres humanos sino que nos convierte a todos en cómplices, medio a sabiendas, de sus prácticas depredadoras, ya sea frente al medio ambiente



17.- El País, 4.11.2009.

y los recursos naturales, ya en la pugna por apropiarnos de riquezas que no están al alcance de los salarios pero que invaden nuestro mundo de vida. La obsesión por obtener medios monetarios que permitan acceder a esos bienes marcan las estrategias de vida de las poblaciones contemporáneas.

### 3.- Recesión y crisis.

Si bien en el momento álgido de la crisis en el otoño de 2008, se dijo que ésta se limitaba al sector financiero, un año más tarde hay constancia ya de sus dimensiones en lo que afecta al tejido productivo, materializado en el cierre de empresas y el aumento del paro. Éste afecta tanto a empresas transnacionales como a empresas pequeñas y medianas, aunque en nuestro país tienda a concentrarse en la construcción y en los servicios. Ahora bien, lo que se pone de manifiesto es que la fragmentación del empleo y la multiplicación de las figuras laborales, muchas de ellas precarizadas, hace que en este momento, la situación de los trabajadores sea extraordinariamente variada. En el caso de los migrantes el tema es especialmente duro ya que la falta de empleo puede incluir la expulsión del país.

Las cifras de los últimos meses son extraordinariamente abultadas. Según datos recientemente publicados, a octubre de 2009 la cifra de desempleados en el país se sitúa en los 3.808.353 mil personas; durante todo el año 2008 y lo que llevamos del 2009, el paro no ha dejado de crecer. Algo parecido ocurre en la Unión Europea, donde la tasa de desempleo ascendió en mayo a un 8'9 % y en EEUU donde es del 9'5 %, con un total de desempleados que supera los 14 millones de personas<sup>17</sup>.

En cuanto a la cobertura de desempleo no es en absoluto homogénea. En la propia Europa las cifras son extraordinariamente diversas, pues según los datos existentes mientras que en Alemania un 80% de los trabajadores tiene seguro de desempleo, en Francia sólo alcanza al 75%, y en Italia no supera el 30%. Eso hace que la fragmentación y segmentación del mercado de trabajo europeo conlleve situaciones absolutamente distintas en cuanto a la cobertura de desempleo en un momento en el que habría que tender hacia una renta universal y general para todos/as, independientemente del tipo de trabajo y de lo cotizado. Plantear la cosa de esta manera significaría recuperar

una dimensión general de las luchas de los trabajadores por encima del espejismo inducido por la propaganda neoliberal individualista de los últimos años. Esta sería no sólo una medida de justicia social, sino que además es imposible saber *a priori* cuáles serán los trabajadores más afectados por la crisis ya que en este momento no sólo lo están los trabajadores “fordistas” clásicos (los metalúrgicos o los trabajadores de la construcción) sino también trabajadores “cognitivos” que posiblemente no esperaban tal cosa, como los ingenieros de empresas de software, programadores, gente de banca y seguros, publicitarios, trabajadores de la cultura, etc.



### 3.1.- El tema de la renta.

Mientras que hasta ahora la renta, para los trabajadores, ha asumido la forma de salario o de prestaciones ligadas a éste, en adelante deberíamos poner en primer plano la necesidad de renta, es decir el hecho de que las poblaciones deben recibir recursos para sobrevivir en situaciones de bancarrota económica de unas empresas que nunca han dirigido y en las que jamás se les ha preguntado.

La exigencia de “renta básica” debería ser una de las consignas del momento. Y eso por varias razones.

a) Algunos de los defensores de la llamada “renta básica”, entre ellos y de modo especial Philip Van Parijs que es sin duda uno de los iniciadores de esa propuesta, entienden que la existencia de un “ingreso básico” daría por primera vez en la historia la oportunidad de gozar de “libertad real” a los

ciudadanos, entendida como la posibilidad de que *cada quien haga aquello que quiera hacer*. El autor parte en sus análisis de los presupuestos del liberalismo clásicos, a los que interpreta en un sentido contrario a las tesis del neo-liberalismo y que denomina *liberalismo auténtico*. Basándose en estos supuestos sostiene que la libertad, para no quedarse en mera libertad de intención, debe ir ligada a la propiedad, sin que baste la mera propiedad de la propia persona para hacer realidad ese ideal. En efecto, toda persona, para poder actuar de un modo libre en el sentido anteriormente mencionado, o sea para poder dedicarse a aquello que quiera hacer, necesita disponer de objetos exteriores, que sólo en cuanto sean “de su propiedad” podrá usar libremente. Pero en sociedades complejas, no bastan ni siquiera esos objetos, puesto que gran parte de las actividades de una persona están ligadas a las oportunidades de que disfruta, las cuales a su vez, deben ser adquiridas por medios monetarios; a no ser que se trate de “propiedad común” a la cual este autor dedica, en mi opinión, una atención excesivamente escasa. Por ello en ausencia de medios económico-monetarios, la población desprovista de ellos queda también desprovista de un amplio acervo de posibilidades de elección, lo que reduce considerablemente su libertad. En conclusión la exigencia de una “renta básica universal e incondicionada” se desprende de la necesidad de dotar a todos los seres humanos de las oportunidades para poder llevar adelante su proyecto de vida, independientemente de los recursos iniciales de su entorno social o de su familia. El “ingreso o renta básica” se entiende así como condición necesaria para poder vivir como uno/a quiera vivir y no sólo como libertad para comprar o consumir, aunque el consumo en una sociedad extraordinariamente mercantilizada, es condición ineludible<sup>18</sup>.

b) Desde una perspectiva algo distinta, se encuentran también defensores de la “renta básica” para los que ésta es un medio precioso de evitar el deterioro de las condiciones de vida de la población en momentos de recesión y aumento de la pobreza. Su enfoque no parte de una consideración teórica sobre qué sea la libertad de las personas y cuál sea la mejor manera de asegurar ese ideal de libertad, sino de la preocupación por actuar contra la pobreza y la marginación social. En consecuencia

18.- Ver Van Parijs, Ph, *Libertad real para todos*, Barcelona, Paidós, 1996.



defienden también el carácter universal e incondicionado de la renta básica, pero señalan que justamente ese carácter anula los rasgos discriminatorios y humillantes que acompañan a las ayudas que están vinculadas tradicionalmente a los programas contra la pobreza, cuando, por otra parte, la generación de pobreza en ningún caso puede verse como una responsabilidad individual, si vivimos en sistemas económicos y sociales que la generan por la propia estructura desigual del sistema productivo y sus lógicas distributivas. Limitarse al salario como fuente de renta para las capas trabajadoras en momentos en que éstos se precarizan extraordinariamente y aumenta el desempleo, no permite visualizar salidas aceptables al tiempo que vincular cualquier prestación al propio salario, como ocurre en las prestaciones de desempleo o la jubilación, aumenta la dualidad entre aquellos segmentos de los trabajadores con trabajos estables y aquellos otros sometidos constantemente a la precariedad tanto en el trabajo como fuera de él.

El rampante aumento de la pobreza como resultado de las prácticas especulativas que hemos tratado anteriormente apuntala esa concepción incidiendo en que la generación de pobreza es resultado de las prácticas antes mencionadas, especialmente si éstas inciden en sectores estrechamente ligados a las condiciones de vida de las poblaciones como son el ámbito de los alimentos, de la energía, el aire y el agua, etc.

- c) Por último debe tenerse en cuenta a aquel sector que a partir de las experiencias de los años 60 y 70 ha desarrollado una crítica de la centralidad del trabajo en el imaginario social. Esa crítica se vincula con concepciones recientes sobre el au-

mento de la productividad en las sociedades del llamado “capitalismo cognitivo” o “biopolítico”, es decir un tipo de sociedades una gran parte de cuya riqueza no proviene de los sectores tradicionales – agricultura, industria, etc – sino de servicios de alto contenido tecnológico y cognitivo, como servicios informáticos, investigación y desarrollo, educación y formación, sanidad, turismo, etc. Según este paradigma de interpretación es prácticamente la sociedad globalmente considerada la que provee una serie de recursos de todo tipo, incluidos los afectivos, con los que los individuos crean la riqueza social, en gran parte por vías extra-empresariales que están ligadas a sus mundos de vida, experiencias compartidas, redes sociales, etc. En este marco el plusvalor o riqueza-de-más no es producida en el marco de la empresa capitalista sino que ésta la captura en función de su posición dominante y la distribuye según criterios de rentabilidad capitalista-financiera, es decir en función del capital suscrito como ocurre en los bonos o en las acciones, y el salario deja de ser una función de producción para pasar a ser un mecanismo de supeditación y gobierno. En estas condiciones la “renta básica” aportaría un criterio de distribución más sencillo y a la vez más justo e igualitario pues repartiría la riqueza social producida colectivamente entre todos los miembros de la sociedad.

Los análisis de autores ligados a esta corriente como Antonella Corsani y Maurizio Lazzarato ponen de relieve la doble desvinculación entre aumento de la producción/empleo y empleo/renta que se da en las sociedades contemporáneas. De un lado el crecimiento económico no se traduce en aumento de los puestos de trabajo, puesto que una gran parte de la riqueza no sale de los circuitos financieros y no llega a invertirse en el sistema productivo sino que, como hemos visto, incluso gran parte de las empresas que configuran el tejido productivo dedican parte de sus beneficios a los negocios bursátiles y no a la inversa, sin que el empleo generado en ese circuito compense la destrucción en los otros. Por otra, tener un empleo no garantiza a los trabajadores una fuente de renta (el salario) consistente y suficiente, sino que aumentan los trabajadores pobres, precarios, temporales, etc. Como ellos dicen: “la emergencia del fenómeno de los trabajadores pobres no es justamente la expresión más fuerte del hecho de que un empleo asalariado no garantiza gran cosa? ¿ciertamente no garantiza ninguna renta suficiente para vivir... Tener un empleo ya no garan-



tiza la continuidad de una renta ni una renta satisfactoria para sobrevivir”<sup>19</sup>.

De ahí su crítica al discurso tradicional de la izquierda política y sindical que sigue clamando por un aumento del empleo en condiciones en las que éste ha dejado de ser un horizonte de vida posible para muchos trabajadores, no sólo porque el propio colectivo obrero haya perdido una gran parte de su potencialidad de lucha sino porque la productividad social se ha desplazado extraordinariamente adquiriendo formas imprevistas y generando riqueza en sectores antes no inscritos en la propia dinámica de acumulación capitalista. Un ejemplo clásico sería la Universidad que de dispositivo relativamente marginal para la reproducción de las élites dominantes pasa a ser, en una sociedad dominada por la obsesión de rentabilidad del capital humano y de la investigación, un nicho cada vez más codiciado de inserción en toda la dinámica de acumulación.

Las incertidumbres del mercado se trasladan así a la vida de los/las trabajadores/as como precariedad, necesidad de flexibilización y de moderación salarial, siempre bajo el temor de pérdida de los empleos; de modo que ante la dificultad de garantizar un cierto futuro por vías sociales, aumenta todavía más el recurso a las vías financieras aún a riesgo de un endeudamiento excesivo. En este contexto la “renta básica” sin ser un instrumento de transformación social de base, podría suponer, como señalan esos autores, la apertura

de un “proceso constituyente”, capaz de empoderar a unos sujetos debilitados por su inmersión en la debacle capitalista de los últimos decenios.

Este razonamiento es todavía más interesante si cabe desde una perspectiva de género, ya que las mujeres seguimos siendo las más afectadas por el deterioro de las condiciones de vida y las que en mayores cotas experimentamos el tendencial borrado entre tiempo de trabajo y tiempo de vida como dificultades para la inserción en el mercado laboral, sin que seamos capaces de mostrar con toda su fuerza el carácter productivo y reproductivo de muchas de las actividades que absorben nuestra vida. En estas condiciones, qué duda cabe de que la “renta básica” aumentaría las posibilidades de las mujeres para periodizar sus actividades sin detrimento para sus ingresos y posibilidades de vida.

Por último querría señalar que estas posturas no olvidan que ese proyecto debería ser viable económicamente, asegurando el dinero necesario para pagar dicho ingreso, por lo que sería necesario establecer reformas en el sistema fiscal que permitieran recuperar parte del dinero a través de los impuestos. Eso significa que si bien el ingreso sería universal e incondicionado, para las rentas altas no significaría ningún ingreso extra, ya que por vía impositiva devolverían lo recibido, mientras que para las rentas bajas significaría una ganancia neta a la que podrían añadirse otras rentas procedentes del trabajo.

#### **4.- ¿Estamos ante el fin del capitalismo o de un cierto tipo de capitalismo?**

A pesar de la esperanza de que fuera lo primero muchos autores se están pronunciando en el sentido de que lo que está tocando límite es un cierto tipo de capitalismo – aquel capitalismo desregulado y centrado en la financiarización, – por lo que abogan por medidas reguladoras, como si éstas pudieran devolver el exceso a sus límites normales. Pero, a mi modo de ver, no tienen en cuenta ni la pregunta de cómo y en beneficio de quien se va a regular, ni la necesidad de finanza – crédito – para el mantenimiento de las unidades de consumo. Si, como dice Marazzi, sin consumo no se crece y el *leverage* (la palanca de población) que ha colmado la diferencia entre salarios y

19.- “La renta garantizada como proceso constituyente”, Compléments de *Multitudes*, 10, accesible en <http://multitudes.samizdat.net/La-renta-garantizada-como-proceso>

plusvalor producido es el crédito, entonces la clave para entender la desembocadura de esta crisis es lo nuevo del capitalismo financiero, es decir el modo como la finanza ha entrado en el consumo de los particulares que forma una parte importante de la demanda económica.

Si fuera cierto que lo que ha terminado es el “capitalismo financiero anglosajón, con su desregulación, privatización y su creencia en la alquimia de la financiarización”, como sostiene Robin Blackburn, tal vez las medidas que él propone, centradas en la integración de las finanzas en el sistema productivo y en un incremento de los fondos sociales, podrían suponer un inicio de cambio. En cierta forma se trataría de devolver al sistema financiero su funcionalidad en el conjunto de la reproducción económica atajando su deriva, pero deja en pie las otras cuestiones que han explotado en la crisis: la globalización de los flujos financieros actuales que absorben riqueza hacia los países ricos, especialmente EEUU y la inadecuación entre la lentitud de los ciclos económicos y la velocidad de los ciclos monetarios que garantiza por vía especulativa unos beneficios inalcanzables por vía productiva<sup>20</sup>.

Immanuel Wallerstein es uno de los pocos que habla de “fin del capitalismo” o que señala que las “posibilidades reales de acumulación del sistema están llegando a sus límites”, y eso por dos razones que, sin embargo, son distintas de lo dicho anteriormente sobre la especificidad del capitalismo financiero. Él apunta como cuestiones básicas a la amplitud geográfica del sistema como consecuencia de la globalización, lo que impide seguir sufragando las deudas del Norte con los recursos del Sur – podríamos decir que el caso de China o de América latina son importantes porque muestran como los recursos de esos países deben sufragar el consumo interno en vez de seguir comprando deuda de EEUU,- y porque el aumento del consumo en todos los países exige un aumento de los salarios y, en cierto modo de los impuestos, que es incompatible con altas tasas de acumulación.

Así pues, la dimensión geopolítica global parece una dimensión irrenunciable para el mundo del futuro, en ausencia de instituciones políticas globales con



suficiente peso y ante un horizonte impreciso sobre las relaciones de fuerza a nivel internacional.

El otro aspecto, el mantenimiento del consumo resulta también contradictorio porque si el aumento del consumo en los países ricos se ha mantenido sobre la base de la financiación y el endeudamiento de los particulares, el cambio en las relaciones macroeconómicas con un aumento de los salarios en los países emergente podría conllevar una reducción de los excedentes financieros y un empeoramiento de las condiciones del crédito, lo que sin un aumento de las rentas, dificultaría el consumo de las capas pobres en los países ricos. En ese contexto la “renta básica” como he intentado mostrar, podría ser un elemento de salvaguarda que permitiera a la población disponer de unos ingresos asegurados que garantizaran su supervivencia. Combinado con el mantenimiento de los servicios públicos y con una activación de la ciudadanía en la búsqueda de formas nuevas de interacción social y económica podría abrir una profunda brecha en las políticas actuales.

Porque ¿qué puede significar, en caso de ser cierta, la recuperación económica que nos auguran? Según el análisis que hemos esbozado, la deriva financiera está estructuralmente inserta en el capitalismo contemporáneo en razón de su dimensión planetaria, plagada de desequilibrios y en función de la distancia entre los rendimientos de las inversiones “productivas” o sea aquellas que crean empleo y las inversio-

20.- “El colapso de la burbuja hipotecaria y el daño que ha causado, tanto al sistema financiero como a la economía real muestran el fracaso del capitalismo anglosajón...El inicio de una solución no está en abandonar el sistema financiero sino en integrarlo en un sistema adecuadamente regulado, para transformar progresivamente la naturaleza real de empresas y bancos en términos tanto de propiedad como de funcionamiento. Y crear una red global de fondos sociales, financiados tal como plantea Meidner y un sistema global de regulación financiera”, Blackburn, *op.cit.*, p. 90-4.

nes “financieras”, aquellas que aumentan el dinero disponible a través de la ampliación del circuito monetario y las operaciones que lo acompañan. Ningún poder parece capaz por el momento de domeñar esa deriva. Pero si eso es así, entonces la recuperación irá acompañada de sucesivas crisis y burbujas como viene ocurriendo en los últimos diez años.

Frente a este horizonte de miedo, entiendo que medidas como la “renta básica”, el control y disposición

democrática de los recursos y el aumento de la fiscalidad de las operaciones financieras son recursos ineludibles para salir de la crisis en un sentido favorable a las capas más frágiles de la población que sólo sujetos y movimientos sociales convencidos de que eso es posible van a ser capaces de imponer frente a los poderes públicos existentes.



## Tierradenadie ediciones

Libros que son herramientas para la transformación social

- Las prácticas sociales, una introducción a P. Bourdieu** (Alicia B. Gutiérrez)
- Aviso a los vivos sobre la muerte que los gobierna...** (Raoul Vaneigem)
- Privatización y negocio sanitario. La salud del capital** (Jaime Baquero)
- La guerra literaria** (José Antonio Fortes)
- La voz común. Una poética para reocupar la vida** (Antonio Orihuela)
- Cuerpos, masas, poder. Spinoza y sus contemporáneos** (Warren Montag)
- Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista.**
- Producción, reproducción, deseo, consumo** (Laboratorio Feminista)
- Tratado de los tres impostores. Moisés, Jesucristo, Mahoma** (anónimo)
- Construir lo común. Construir comunismo** (Juan Pedro García del Campo)
- Contra la ética. Por una ideología de la igualdad social** (Aurelio Sainz Pezonaga)
- La (re)conquista de la realidad. La novela, la poesía y el teatro del siglo presente** (coordina: Matías Escalera Cordero)
- Atlas histórico de Filosofía. Desde el mundo griego hasta los inicios de la Ilustración** (Manuel Montalbán García y Juan Pedro García del Campo)
- Spinoza contemporáneo** (Montserrat Galcerán y Mario Espinoza, editores)
- La dominación liberal. Ensayo sobre el liberalismo como dispositivo de poder** (John Brown)
- La estrategia del conatus. Afirmación y resistencia en Spinoza** (Laurent Bove)

<http://www.tierradenadieediciones.com>